

Junio 4^o.

En cumplimiento a lo prevenido en la
regra 9^a del artículo 57 del vigente regla-
mento de baños y aguas minero-medici-
nales, tenemos el honor de elevar al su-
perior conocimiento de V. G. la suscrita
Memoria reglamentaria del Establecimiento
balneario de Medicina del Campo, correspon-
diente a la última temporada oficial.

En el folleto que acompañamos
impreso, se estudian estas aguas, ba-
jo el punto de vista clínico-terapeu-
tico, así que solo nos resta exponer
el estado actual del Establecimiento
y las mejoras que a nuestro ju-
cio conviene realizar, si se quiere
que respondan a la importancia
reputada de sus aguas.

Si bien se ha aumentado el número de habitaciones, ensanchado el comedor y habilitado provisionalmente una habitación para salón de descanso y recreo, es lo cierto que en cuanto a comodidades continúan aquellas, como se encontraban el año anterior por cuya causa los enfermos que han concurrido este año, nos han quedado satisfechos de la estancia por la escasez de muebles y lo poco cómodo de este, que nos guarda relación con el precio asignado en las tarifas.

El servicio de las habitaciones es muy defectuoso, por la escasez de personal, pues solo está desempeñado por una camarera para todo el establecimiento; vemos lo mismo en los cuartos de baño,

señales &, por la misma cause exp
puerada.

La construcción del nuevo edifi
cio hospitalario, es una reforma
útil, que reúne las condiciones epi
démicas para albergar a un número
de enfermos de clase modesta
que se veían privados de usar estas
aguas, por la carencia de un esta
ción, la que se reduce con esta nue
va hospitalaria que además de sus
condiciones higiénicas, proporciona
al paciente, cierta independencia fa
cilitándole al propio tiempo el me
dio para condimentar su alimenta
ción, sin tener que cometerse en
las altas temporadas de la fiebre.

La mejora más importante en
tre todas las realizadas hasta la fe
cha, no se debe a la iniciativa ni a

Los recursos del propietario sí se a las
de la dignísima e' ilustre Autoridad lo
cal de Medina del Campo ha que se
cuidada por la Excmo Diputación de
la provincia ha procedido a la cons-
trucción de un camino que facilita
el tránsito que hasta este año se ha
hecho muy difícil, sobre todo en el úl-
timo kilómetro, verdaderos arsenal que
hacia casi imposible el paso de carra-
jes. Esta reforma se trata de com-
pletar con la plantación de árbo-
les en toda la extensión del cami-
no.

Respectando las reformas última-
mente apuntadas, nada hay que res-
tifique la natural aspiración de
los que a' mas estas aguas concurren,
o una principal del lugar aumen-
to de banistas, pues como es natu-

21
ral, prefieren acudir a otros balnea-
rios similares en los que encuentran
a la par que su salud, el confort e
que tienen perfectos servicios.

La instalación balneoterapéu-
tica por la que se refiere a los aparatos de
aplicación local, si bien funcionaban
con regularidad al principio de la
actual temporada, es lo cierto que
al finalizar esta, tropezábamos con
algunas dificultades para una
buena aplicación, especialmente
para la de los pulverizadores que
funcionaban con tal irregularidad,
que nos vimos obligados, en varias
ocasiones, a suspender su uso; estos de-
fectos han sido producidos, en parte,
por la excesiva mineralización del
agua y además por que la conserva-
ción de estos aparatos y cañerías

esta encomendada a persona no pe-
rita y que tiene ademas que aten-
der a otras obligaciones, ejerciendo
tan pronto de albañil y poco como
de carpintero, pintor, etc., y que tiene
que desempeñar ademas el cargo
de administrador y banquero; por todas
estas razones quedan desatendidos
todos los servicios enumerados, con
notable perjuicio del banquero.

A parte de las reformas que se
deducen de los defectos enumer-
rados, convendria se procediera
con la mayor urgencia, a
una importante mejora hoy
desatendida y que en nuestro
concepto es la mas esencial
puesto que esta relacionada con
la salubridad pública, principal
atencion que debemos tener en

Cuenta al desempeño de los Estable-
cimientos Termales.

Exposición es esta de tal enti-
dad, que no podemos pasar sus
levedades y que si antes no hemos
manifiesto, he sido por falta
de ocasión para apreciar sus
efectos que determinan el des-
arrollo de los miasmas palud-
cos que con frecuencia se organi-
zan en esta comarca y que dis-
minuirían notablemente en cuan-
to se cerrasen las grandes lagunas
que rodean al Establecimiento,
cubriendo además en una ex-
tensión prudencial el terreno que
se utilizó para el desagüe de las
aguas sucias de los baños y retetes,
dándole además más consistencia de

agua a fin de que esta, arrastre
todas las materias fecales que en
la actualidad quedan retenidas
en dicho reguero.

Madrid 15 Diciembre 1894

El Médico Director

Joaquín M. Almagro



ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERALES DE MEDINA DEL CAMPO

PROVINCIA DE VALLADOLID

Estado de los enfermos concurrentes al mismo en la temporada oficial de 1894

PROCEDENCIA	Enfermos de la clase acomodada.	Enfermos de la clase pobre.	Enfermos de la clase de tropa.	TOTAL	OBSERVACIONES
Provincias de Ariza	9	1	"	6	
Burgos	1	"	"	1	
Madrid	3	"	"	3	
Palencia	4	1	"	5	
Salamanca	"	1	"	1	
Segovia	9	"	"	9	
Sevilla	1	"	"	1	
Valencia	2	"	"	2	
Valladolid	70	1	"	71	
Zamora	1	"	"	1	
Total	92	4	"	96	

V.º B.º

El Alcalde,

Juan Lopez Flores

Medina del Campo 1 de Octubre de 1894.

El Médico-Director,

Joaquín Alb.ª Aleixandre.



Conforme:

Los Propietarios ó Representantes,

M.ª Otero de Pinedo

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERALES DE MEDINA DEL CAMPO

PROVINCIA DE VALLADOLID

Estado de los enfermos concurrentes al mismo en la temporada oficial de 1894

ENFERMEDADES	Curados.	Aliviados.	Sin resultado.	Resultado desconocido	Fallecidos.	TOTAL	OBSERVACIONES
Enfermedades de vísceras	Linfatismo	9	u	u	u	9	
	Escrofulides	2	2	u	u	4	
	Corneitis pustulosa	2	1	u	u	3	
	Blefantis ciliar	u	4	u	u	4	
	Faringitis cronica	u	3	u	u	3	
	Otitis cronica	u	2	u	u	2	
	Eczema escrofuloso	3	4	u	u	7	
	Infartos ganglionar	7	20	u	u	27	
	Funus blanco	u	4	u	u	4	
	Herpetides	u	2	u	u	2	
Rummatismo articular	u	6	u	u	6		
Lesiones de nutrición	Anemia	u	3	u	u	3	
	Clorosis	1	3	u	u	4	
Enfermedades nerviosas	Histerismo	u	4	u	u	4	
	Hemiplejia central	u	1	u	u	1	
Enfermedades propias de la mujer	Dismenorrea	u	1	u	u	1	
	Endometritis	u	4	2	1	7	
	Metra. salpingo ovaritis	u	1	u	u	1	
Por proflarxis	u	u	u	u	u	4	
Totales	19	74	2	1	u	96	

Medina del Campo 1 de Octubre de 1894.

El Médico-Director,

Joaquín M.^a Aleixandre.





UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5311925578

X 53 336 5197